

ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATIÑO CELEBRADO EL DIA 17 DE MAYO DE 2.012.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Pedro Martínez Corbalán.

VOCALES ASISTENTES (PP)

D Juan Martínez Hernández.

D^a. Emilia Angeles García Valdecasas.

D^a. M^a Isabel Martínez Serrano.

D. Francisco Gambín Pérez-Hita.

D^a. M^a Dolores Nicolás Fructuoso.

VOCALES AUSENTES

D. Manuel Nadal Beltrán.

D. Antonio Sánchez Ortega

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz

En la pedanía de Patiño, en el salón de la alcaldía en el Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día 17 de mayo de 2.012, se reúne en sesión plenaria de constitución, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de Patiño, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados, asiste también el concejal del Ayuntamiento de Murcia. D. José Zapata.

El sr. Presidente abre la sesión con el quorum suficiente establecido en la normativa vigente, pasando a continuación a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- Ordinaria 16/2/12.

El sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la sesión anterior y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “Terminación conexión boulevard”.

El sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Una de las necesidades más urgentes, que está causando una mala imagen del centro de la pedanía de Patiño, es la actual situación de no haber terminado la conexión de la Avda. Manuel Cárcelos “El Patiñero”, por ello y para solucionar éste problema, propongo:

Aprobar ésta moción instando a la Concejalía de Urbanismo a que realice todas aquellas gestiones que sean necesarias a fin de poder disponer de los terrenos y terminar las obras de urbanización de la mencionada avenida.

Se aprueba por unanimidad.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “Solución problema indigentes Patiño”.

El sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Se han recibido numerosas quejas de vecinos del entorno de la calle Fuensanta, carril de Los Gallegos, Carril del Cebadero y otros, motivadas por el asentamiento en terrenos de propietarios de planes parciales que están pendientes de desarrollar, de personas de nacionalidad rumana y búlgara, que viven en chabolas, sin disponer de agua, ni red de saneamiento, ni electricidad, en unas malas condiciones de higiene, lo que hace cundir la preocupación entre los vecinos ante la posibilidad de convertirse en un foco de infección. A éste problema hay que añadir la falta de escolarización de los niños y la inseguridad ciudadana.

Por ello al ser un problema que afecta a diversas concejalías propongo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a buscar una solución urgente, de forma coordinada con las concejalías afectadas, y dar traslado de éste acuerdo a las siguientes concejalías: Urbanismo, Seguridad, Sanidad, Asuntos Sociales, y Educación.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El sr. Presidente informa de que se están haciendo gestiones para construir unas aceras en el carril del Taller, para unirse por acera con Barrio El Progreso, porque el desarrollo del plan parcial parece que todavía pasarán unos años y si queda dinero se adoquinará la calle Matías.

La sra. M^a Dolores Nicolás Fructuoso (PSOE) pregunta por los motivos del mal olor en su calle, respondiéndole el sr. Presidente que le han informado que el problema viene por las flores que van al alcantarillado, se pudren, la falta de lluvias y el pequeño diámetro del alcantarillado favorece ese mal olor.

La sra. M^a Dolores Nicolás Fructuoso (PSOE) también comenta que han quitado unos pivotes que había en su calle, el sr. Presidente le responde que conoce el tema y que se colocarán de forma que no los quiten.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 21 horas 30 minutos del día diecisiete de mayo de dos mil doce, de la que se levanta la presente acta, que consta de dos páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO